VERIFICACÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - Fondecún, es una Empresa Industrial y Comercial descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, vinculado a la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca.

La misión de Fondecún[1] es *"(…) desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración, y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país*".

En relación con las disposiciones reglamentarias que rigen el funcionamiento de Fondecún, el artículo 5° del Decreto Ordenanzal 431 de 2020, dispone que su objetivo, entre otros, consiste en *"Celebrar convenios y/o contratos interadministrativos con entidades de diverso orden con el objeto de canalizar y ejecutar recursos orientados al desarrollo humano integral y de desarrollo sostenible".*

Dentro de las funciones de Fondecún, entre otras, se encuentra la de *"Estructurar proyectos y prestar asesoría técnica, administrativa y financiera respecto a los mismos"* así como, *"promover, estructurar, gerenciar, administrar ejecutar, evaluar y liquidar proyectos que tengan como fuente de financiación recursos de entidades del orden nacional, internacional o territorial atendiendo su negociación, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación y metodología de selección".*

FONDECÚN podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando verifiquen los requisitos. El Ordenador del Gasto o su delegado deberá dejar constancia escrita, acorde con lo establecido en el acuerdo 006 de 2023 - Manual de contratación parte primera, Derecho Privado.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, con el fin de contar con una persona jurídica, que, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa preste sus servicios con el siguiente **objeto contractual**:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, METODOLOGÍA Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE SOCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE GRADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 210 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA - IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.

En este sentido el **Gerente del Proyecto**, procede a verificar los requisitos jurídicos, técnicos y financieros para la celebración del contrato de Prestación de Servicios, previa verificación y aprobación documental realizada por las personas(s) asignada(s) por la Subgerencia Técnica de Fondecún, que avala la veracidad y autenticidad de la documentación presentada.

Los requisitos son:

[1] Artículo 4°, Decreto Ordenanzal 431 de 2020

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 24322328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!
Gobernación de Cundinamarca

VERIFICACÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS

- **JURÍDICOS:** Persona Jurídica cuyo objeto social contemple la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa la cual tiene con respectos de esta el carácter de empleador.

- **TÉCNICOS:** Debe acreditar la ejecución mínima de dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria sea igual o superior al valor del contrato a celebrar, en el cual conste que haya realizado actividades relacionadas con el suministro de personal.

- **FINANCIEROS**: Registro Único Tributario (RUT) expedido con posterioridad a marzo de 2019 y cuyo código de actividad económica coincida con la clasificación CIIU acorde con el contrato a ejecutar. Certificación bancaria (cuenta activa).

La Gerencia del Proyecto verificó que el **GRUPO RED MARKETING SAS.,** identificada con **NIT. 901.101.428-0,** acredita lo siguiente:

1. **Requisitos Jurídicos:** El objeto social contempla las actividades a relacionadas con este contrato.

2. **Requisitos Técnicos:** La certificación aportada son iguales o superiores al valor del contrato a celebrar y las actividades están relacionadas con el mismo.

3. **Requisitos Financieros: El** Registro Único Tributario (RUT) fue expedido el día 31 de marzo de 202, por lo cual cumple con lo requerido.

CONTRATANTE	INICIAL DD/MM/AAAA	FINAL DD/MM/AAAA	VALOR
OMAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO	16/12/2021	31/03/2021	$ 350.000.000
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.	04/09/2018	05/09/2018	$ 59.500.000
COMERCIALIZADORA RICARDO SANCHEZ SAS	11/09/2017	11/12/2017	$ 179.102.326

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 24322328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!
Gobernación de Cundinamarca

VERIFICACÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS

CONCLUSIÓN:

Que de acuerdo con lo anterior se concluye que el **GRUPO RED MARKETING SAS.,** identificada con **NIT 901.101.428-0,** acredita lo siguiente, cumple con los requisitos para la ejecución del mencionado objeto contractual por lo que resulta conveniente para **FONDECÚN** suscribir el contrato de Prestación de Servicios Logísticos.

El presente documento se expide en cumplimiento de lo del Acuerdo 006 del 26 de diciembre de 2023.

Suscrito en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2024.

LEONARDO ARTURO VALERO SANDOVAL
Gerente de Proyecto

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 24322328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!
Gobernación de Cundinamarca